



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Portero a Sala Regia de sus antecesoras el tener a cargo la sacri-  
stia de la Capilla de quatro Santos en la Iglesia mayor  
de esta Ciudad, y estando en la actualidad al cargo del  
Sacristan de esta Iglesia, suplico a este Ayuntamiento  
que en virtud de que ha sido practica de que en el en-  
cargado de los Porteros de esta Capilla y gozan del estipen-  
dio señalado por este objeto, se le confiera y conceda  
este encargo, con lo demas que contiene: Entendida  
por este Ayuntamiento Acuerda: Para el informe de los  
Caballeros Comisarios de fiestas D. Nicolas Lambertor  
y D. Victoriano Lopez Mangos

Y mere un Auto de esta R. Audiencia de esta ciudad  
del actual, en que manda se haga saber a este Ayun-  
tamiento la solicitud hecha por Leandro Madrid Proma-  
dor de este numero en nombre de los Labradores  
de la Diputacion de la Palma, Sta. Ana, y Pors-Ense-  
das, en que pide se le facilite testimonio a la letra  
de las ordenes que goviernan sobre los derechos im-  
puestos de treinta y dos, veinte, y doce mis. en  
arrosa de vino, a virtud de las quales se procede  
anualmente a su remate por la Junta de Propios,  
Ayuntamiento de Sanidad, y esta solicitud mandada la  
Real Audiencia, se de vista de ella para que esta Ciudad  
diga lo que se le ofienda. Entendido todo por la unanimidad

D. Leandro Madrid  
Labradores  
de esta Ciudad  
cuerpo

